CONTRATO: No. 4600095285 de 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 30 de noviembre de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 23 de febrero de 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Fundación Forjando Futuros F.F.
NIT:	811.034.746-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NORA ISABEL SALDARRIAGA FLORES
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.562.365
OBJETO:	PP Prestación de servicios para la atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores
VALOR INICIAL:	$1.700.686.582 (mil setecientos millones, seiscientos ochenta y seis mil, quinientos ochenta y dos pesos m/l) incluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento cincuenta y dos (152) días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y un (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095285 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 834 de 2021 y 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 El contratista ha cumplido hasta la fecha con el objeto del contrato "PP Atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores" y con su alcance orientado a brindar atención psicosocial y formación en emprendimiento a las personas con discapacidad y cuidadores que cuentan con iniciativas de emprendimiento para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas, lo que contribuye al desarrollo de sus proyectos personales, familiares, sociales y productivos, así como al mejoramiento de su calidad de vida.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista cumplió con la entrega del informe mensual, acogiendo las observaciones recibidas por parte de la Supervisión del Equipo de Discapacidad, así como la consolidación de todos los reportes en los formatos establecidos para el efecto por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

El proyecto de ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, está dividido en cinco componentes de atención que se describen a continuación:

COMPONENTE 1: Apoyo Administrativo, el cual contempla la planificación de los aspectos administrativos, humanos, técnicos y logísticos que se requerirán para desarrollar cada una de los componentes, fases y actividades con que se atenderán personas con discapacidad y personas cuidadoras, así como también los demás aspectos requeridos para el desarrollo del proyecto. Sus productos son gestión administrativa y costos transversales.

COMPONENTE 2: Orientado hacia la FORMACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRENDIMIENTO y realizado a través de las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de los usuarios de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas.

2. Fase de formación básica en mentalidad emprendedora: se deberá desarrollar a través de diversos talleres que promuevan la auto reflexión sobre la importancia de la mentalidad emprendedora, la idea de negocio, la iniciativa y los recursos con que cuenta cada emprendedor; se deberá evaluar el emprendedor, la importancia de descubrir las oportunidades de negocio, la generación de nuevas ideas y descubrir oportunidades de proyectos viables y según variables definidas se determinará que usuarios pasan a la siguiente fase.

3. Fase de apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos: se deberá desarrollar a través de diversos talleres mediante los cuales se analice, construya y fortalezca la idea de negocio mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la conceptualización empresarial, para determinar el perfil empresarial, la identificación de intereses y deseos sobre la idea de negocio, el pensamiento empresarial para la toma de decisiones, la motivación para el logro y una validación empresarial y reconocimiento del entorno de la unidad productiva de acuerdo a variables definidas se determinara que usuarios pasan a la siguiente fase.

4. Fase de formación específica en oficios, se deberá ofrecer formación presencial teórica y práctica de acuerdo al emprendimiento a desarrollar y/o a fortalecer (alimentos, ventas, confección, belleza, artesanías) y de acuerdo al interés de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

5. Fase de implementación del plan de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante la aplicación de la validación de distintos criterios a través de los cuales se determina que personas podrán ser beneficiarios de la entrega de insumos, equipos, materiales que favorecerán la creación o fortalecimiento de los emprendimientos o plan de emprendimiento.

COMPONENTE 3: A través del cual se brinda SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de las personas cuidadoras, de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad que acompaña, herramientas tecnológicas, de acuerdo a estas características se deberán seleccionar y determinar las personas con discapacidad y personas cuidadoras que podrán ser orientados. también se realizan acciones que permiten conocer las características del emprendimiento, si está activo o no, donde está ubicado, cuáles son los productos o servicios que ofrece, donde la ofrece, a quien ofrece los productos o servicios, maquinaria con que cuenta, que formación requiere para mejorar su emprendimiento, y que otras necesidades presentan.

2. Fase de apoyo al fortalecimiento de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante asesoría virtual a través de talleres por medio de los cuales se analice, construya y fortalezca al emprendedor que ya tiene un emprendimiento establecido, definido, mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la conceptualización empresarial, la identificación de intereses y necesidades, la motivación para el logro, reconocimiento, validación del entorno y de la unidad productiva. se deberá realizar además orientación hacia los programas públicos y privados relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos de acuerdo a su etapa de funcionamiento.

COMPONENTE 4: A través del cual se brinda FORTALECIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permiten conocer las características de las personas con discapacidad de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas, formación en el oficio relacionado con el emprendimiento y disponibilidad para participar en el proyecto. también se deberán realizar acciones que permitan conocer las características del emprendimiento, si está activo o no, donde está ubicado, cuáles son los productos o servicios que ofrece, donde los ofrece, a quien ofrece los productos o servicios, maquinaria con que cuenta, que formación requiere para mejorar su emprendimiento, y que otras necesidades presentan.

2. Fase de apoyo al fortalecimiento de emprendimientos: se deberá llevar a cabo a través de diversos talleres mediante los cuales se analice, construya y fortalezca al emprendedor que ya tiene un emprendimiento establecido, definido, mediante actividades grupales e individuales, que incluyan la conceptualización empresarial, la identificación de intereses y necesidades, la motivación para el logro, reconocimiento, validación del entorno y de la unidad productiva. se deberá realizar además orientación hacia los programas públicos y privados relacionados con el fortalecimiento de los emprendimientos de acuerdo a su etapa de funcionamiento.

3. Fase de implementación del plan de emprendimiento: se deberá desarrollar mediante la aplicación de la validación de distintos criterios con los cuales se determine que personas con discapacidad podrán ser beneficiarios de la entrega de insumos, equipos, materiales que favorecerán la creación o fortalecimiento de los emprendimientos o plan de emprendimiento.

COMPONENTE 5: A través del cual se brinda CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS, mediante el cual se realizan las siguientes fases:

1. Fase de caracterización, selección y orientación de los beneficiarios: se deberán llevar a cabo acciones que permitan conocer las características de los usuarios de acuerdo a variables de edad, sexo, vivienda, salud, discapacidad, herramientas tecnológicas, habilidades y motivación hacia un oficio o arte especifico, disponibilidad para participar en el proyecto de acuerdo a estas características se deberán seleccionar y determinar las personas con discapacidad y personas cuidadoras que podrán ingresar a la siguiente fase.

2. Formación en artes y oficios: se deberán realizar acciones que permitan a los usuarios adquirir conocimientos y desarrollar habilidades frente a un arte u oficio específico según la caracterización realizada previamente.

META DEL CONTRATO: La meta del presente contrato es atender a 350 personas con discapacidad y cuidadores con presupuesto participativo y a 180 personas con discapacidad y cuidadores con recursos propios, para un total de 530 personas. En la tabla anexa se encuentra la relación de recursos y las metas a cumplir:

COMPONENTE	PERSONAS A BENEFICIAR				
	Presupuesto Participativo		Recursos Propios		Total
	Personas con discapacidad	Cuidadores	Personas con discapacidad	Cuidadores	
Componente 2 – Formación a personas con discapacidad y personas cuidadoras en emprendimiento	98	157	20	40	315
Componente 3 – seguimiento a personas cuidadoras con emprendimientos activos	N/A	N/A	N/A	100	100
Componente 4 – fortalecimiento a personas con discapacidad con emprendimientos activos	N/A	N/A	20	N/A	20
Componente 5 – Capacitación en artes y oficios a personas con discapacidad y personas cuidadoras	95 personas con discapacidad y Cuidadores		N/A	N/A	95
SUBTOTAL Personas con discapacidad y Cuidadores	98	157	40	140	
SUBTOTAL Componente 5	95		N/A		
TOTAL por tipo de recurso	350		180		530

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

A continuación se describen productos y actividades del **COMPONENTE 1, COMPONENTE 2, COMPONENTE 3, COMPONENTE 4 Y COMPONENTE 5** ejecutados por el contratista en este periodo.

COMPONENTE 1 APOYO ADMINISTRATIVO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y GUÍAS METODOLÓGICAS DE FORMACIÓN PARA LA FORMACIÓN

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Presentación del proyecto y Guías metodológicas de Formación para la formación	El contratista elaboró Guías metodológicas de la fase de formación básica en emprendimiento para el componente 2	Número de documentos de guías metodológicas	4 documento	70%	documentos de guías metodológicas

Descripción cualitativa del logro: El contratista elaboró en este periodo las Guías metodológica de las fases de Apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos y de formación en artes y oficio del Componente 2. Presentaron además una estructura de guía formativa para el Componente 5 a través de la cual los profesionales que ingresen a impartir esta formación, puedan desarrollar las clases teniendo en cuenta las especificidades que se determinan en el formato. Es importante mencionar que las guías metodológicas son un gran apoyo para la planeación y ejecución de las formaciones, pues ofrecen un paso a paso con temáticas pertinentes y contextualizadas al tipo de población con la que se trabaja.

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACIÓN
Organización del equipo de trabajo	El contratista realizó inducción a todo el personal que hace parte del equipo de trabajo, presentando previamente a la supervisión un documento con los contenidos definidos para la para su aprobación, presentará acta de esta actividad posteriormente con	Número de personas contratadas Numero de reuniones realizadas	30 personas contratadas 5 reuniones	66%	Relación del recurso humano contratado Actas de las reuniones realizadas

	su respectiva asistencia. El contratista realizó reuniones de fortalecimiento con todo el personal que hace parte del equipo de trabajo en temas puntuales.				

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó durante este mes reuniones con el equipo de trabajo orientado al fortalecimiento de la ejecución del proyecto, sobre los siguientes temas:

- Diligenciamiento de los formatos de listado de asistencia, entrega de apoyo económico, refrigerio, formato de egreso. Manejo que se va a dar sobre el consultorio psicosocial.
- Lineamientos sobre las etapas que continúan en el proyecto dando claridad sobre el procedimiento para los egresos, las visitas de verificación, las asesorías virtuales y el inicio de la fase de formación.
- Programas y rutas a los que pueden acceder las personas cuidadoras y personas con discapacidad, desde el equipo de Discapacidad y desde el Distrito, entre los cuales se destacaron: Orientación laboral, Amauta, Ser capaz en casa, acompañamiento psicosocial a personas con discapacidad y cuidadores, Respiros, Centro integrado para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, Apoyo económico, INDER deportes sin límites, Rehabilitación funcional y vida independiente para personas con discapacidad, y entrega de apoyos. Este encuentro se realizó de forma virtual.
- Fechas de finalización de la formación tercera fase para Componente dos y la suspensión propuesta desde el 24 de diciembre de 2022 hasta el 9 de enero de 2023 inclusive.

GESTIÓN Y DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión y definición de espacios para la formación	El contratista realizó la gestión para contar con aulas ubicadas en un lugar céntrico de la ciudad, destinadas a la formación general en emprendimiento de los beneficiarios, las cuales deberán estar dotadas con sillas para 25 personas como máximo.	Número de espacio accesibles	9 espacios	50 %	Informe del contratista con respecto a los espacios donde se realizarán las actividades.

Descripción cualitativa del logro: El contratista gestionó nuevos espacios con el fin de garantizar escenarios suficientes para la formación en los componentes 2, 3 y 4 del proyecto; cabe destacar que estos espacios cumplen con las exigencias contempladas en las especificaciones técnicas de buena iluminación, aulas amplias, ventilación, corredores, baños y distintas formas de accesibilidad para personas con discapacidad. Entre los espacios ubicados se destacan la I.E. Javiera Londoño, Cefa, Edificio Vásquez y Clínica de la Mujer.

GESTIÓN PARA LA VALORACIÓN NUTRICIONAL DE LOS REFRIGERIOS

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de insumos	El contratista deberá hacer entrega de muestras de los refrigerios al Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para su valoración nutricional y aprobación de las mismas.	Número de muestras de refrigerios entregados y aprobados.	6 tipos de muestras	100 %	Informe de valoración nutricional y aprobación de las muestras de refrigerios.

Descripción cualitativa del logro: El contratista hizo entrega a partir del primero 1 de noviembre, fecha en que se dio inicio al proceso formativo, de los refrigerios a los grupos de formación teniendo claro la necesidad de establecer la cantidad de refrigerios de acuerdo a los grupos, las fechas y lugares en las que se lleva a cabo cada encuentro.

Durante este periodo la supervisión hizo una alerta al contratista por los refrigerios que se estaban entregando, no lo estaban haciendo de acuerdo a lo definido en las especificaciones técnicas, por ello se envió correo electrónico pidiendo claridad a la situación. De acuerdo con lo anterior el contratista preciso en lo siguiente:

1. El proveedor informó, que durante una semana del mes de noviembre se realizaron entregas de los refrigerios en la caja de cartón biodegradable, pero no individual debido a un desabastecimiento del proveedor de empaques que fue solucionado en la semana siguiente, esto alteró la presentación y entrega en empaque individual como se vio reflejado en las fotografías presentadas como fuente de evidencia.

2. En ningún momento se han realizado entregas en material de Icopor.

3. El proveedor informó, que este tema fue resuelto a la semana siguiente, las cuales se siguen entregando de conformidad con las especificaciones técnicas individual material biodegradable y tetra pack.

4. Finalmente desde la Fundación se comprometieron a realizar un seguimiento más estricto y capacitar a nuestros funcionarios en la forma como deben recibir los refrigerios por parte del proveedor.

Desde la supervisión se ha realizado seguimiento a las entregas de los refrigerios y lo están haciendo de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas: Refrigerio básico con líquido, cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable.

PLAN DE ARCHIVO PARA EL MANEJO DE CARPETAS FÍSICAS Y VIRTUALES

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales	El contratista presentara un Plan de archivo, que permita clarificar el manejo de la documentación física y en drive con los documentos solicitados, entregados y escaneados de acuerdo a los componentes del proyecto, que permita la consulta desde la supervisión.	Plan de archivo en físico y en drive. Número de Carpetas de los usuarios organizados.	1 plan de archivo	100 %	Plan de archivo en físico. Drive de los documentos del proyecto. Carpetas de los usuarios organizadas. Carpeta digital. Actas reuniones.

Descripción cualitativa del logro: El contratista hace entrega del plan de archivo y continúa avanzado en la gestión de archivo, en la recepción, clasificación, digitalización y sistematización de la información que se ha generado en el desarrollo de diversas actividades de los distintos componentes del proyecto.

GESTIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de piezas comunicacionales	El contratista elaborará cada una de las piezas y presentará un modelo previo a la supervisión y a los profesionales en comunicaciones del Equipo de Discapacidad, para su respectiva validación, esto lo consignará en un informe de gestión que dé cuenta del avance en la elaboración de las	Modelo de piezas. Registro fotográfico.	Imágenes de las entregas realizadas	100 %	El contratista presenta: Modelo de piezas. Registro fotográfico.

	piezas comunicacionales requeridas en el proyecto.				

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó las entregas en todos los componentes de los kit de aprendizajes, a los participantes de los componentes del proyecto y su contenido consta de cuaderno, regla, lapicero tinta negra, resaltador, lápiz, borrador, sacapuntas y tula.

GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
Gestión de seguridad en el trabajo	El contratista debe contar los estándares mínimos de gestión de seguridad en el trabajo según Decreto 1072 y resolución 0312 de 2019, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de trabajo y capacitación anual ejecutado para todos sus trabajadores.	1 informe	100 %	Acta de comité de Seguridad y salud en el trabajo. Plan de trabajo y capacitación anual ejecutado para todos sus trabajadores. Autoevaluación de estándares mínimos de SG-SST de manera aceptable

Descripción cualitativa del logro: El contratista entregó informe diligenciado en el REPORTE DE AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMS SG – AAT el cual se hace bajo gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMPONENTE 2 FORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRENDIMIENTO

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	La **segunda visita** es en la fase 2 con fin de verificar el compromiso de los beneficiarios dentro del emprendimiento básico y la entrega del kit de aprendizaje.	Informe de 1303 visitas de verificación a personas con discapacidad y cuidadores.	fase 1: 370 visitas	35.21 %	Formato de entrevista a cuidadores. Formato de evaluación integral del desempeño ocupacional Formato de valoración psicosocial para cuidadores y personas con discapacidad Base de datos de personas que reciben la visita. Formato de registro de visita efectiva.

Descripción cualitativa del logro: El contratista de acuerdo a la verificación de los soportes por parte de la supervisión, realizó en el periodo anterior 398 visitas, 163 a personas con discapacidad y 235 a cuidadores, de las cuales 370 son lo definido en especificaciones técnicas como meta, cantidad que se reconoce en este pago.

El contratista durante el mes de noviembre realizó 12 visitas con el fin de completar el número de beneficiarios necesarios para el componente, esto debido a que algunas personas que inicialmente manifestaron estar interesadas en el proceso expresaron en el momento de la convocatoria a las clases no querer seguir en el mismo. Este fenómeno se presentó en la Comuna Cuatro (4) Aranjuez y Quince (15) Guayabal. El contratista señaló que el proceso de convocatoria en esta última comuna fue complejo durante todo el proceso, ya que de un total de 85 personas registradas en las bases de datos facilitadas por el Equipo de Discapacidad (PcD y PC), se logró, con mucho esfuerzo, completar el número preciso de participantes exigido en los lineamientos técnicos del proyecto.

Otras actividades realizadas por el contratista parta el logro de este producto son las siguientes.

Comité de selección de beneficiarios del componente 2: Para completar la meta de participantes de la comuna 4, 15 y 80. El contratista elabora acta del comité realizado.

Conformación de Grupos: El contratista organizó 15 de grupos de formación, partiendo de lo definido en las especificaciones técnicas del proyecto, para el Componente dos (2), se menciona la conformación de 13 grupos, 5 de personas con discapacidad y 8 de personas cuidadoras; sin embargo, teniendo en cuenta la caracterización de los beneficiarios y tratando de no mover a los participantes de sus territorios, sobre todo en el caso de personas con discapacidad de la Comuna 80 se establecieron dos (2) grupos más para esta

población. Además estableció cuatro (4) grupos de personas cuidadoras con un mayor número de participantes a los 25 establecidos en los lineamientos técnicos, para favorecer el desplazamiento cerca de su residencia.

CLASES PRESENCIALES DE FORMACÍON BÁSICA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES DE FORMACION BASICA	Se ofrecerá en la fase 2, formación a personas con discapacidad y constará de actividades de formación para el desarrollo humano, orientación hacia el emprendimiento y formación para la definición y o ajuste de la idea de negocio o el refuerzo de las iniciativas empresariales que estén en marcha.	El contratista certifica las horas de formación por cada clase.	En este periodo el contratista desarrollo con los 15 grupos 8 clases de formación que equivalen a 120 clases en total.	100%	Base de datos de personas que reciben la formación. Entregar un acta por cada clase.

Descripción cualitativa del logro: El contratista para dar inicio a la fase 2 formación básica en emprendimiento, realizó la conformación de grupos con las personas que quedaron aprobadas en el Comité de Selección con puntajes superiores 70% y posteriormente se convocan vía telefónica. Posteriormente realizo socialización del proyecto, compartió el objetivo, las especificaciones de la formación en cada una de sus fases y el cronograma, reforzó los compromisos y acuerdos del proceso y una vez abordados los mismos, dio a conocer los documentos de compromiso y se procedió con la firma de los mismos, realizó un total de 15 socializaciones para este componente.

El contratista inició a la formación con el módulo formación básica en emprendimiento, trabajó los conceptos de Desarrollo Humano, proyecto de vida, auto concepto y resolución de conflictos. Posteriormente inició las clases del módulo orientación hacia el emprendimiento empresarial y finalizó con la definición de la idea de negocio y ajuste del emprendimiento. Realizó con los participantes actividades prácticas que les permitió concretar su idea de negocio o retomar estrategias para mejorar la implementación de las ideas ya existentes.

En este periodo el contratista realizó con los 15 grupos, 8 clases de formación, para un total de 120 clases.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Atención a la ciudadanía: el contratista a través de una línea de atención telefónica y WhatsApp, para despejar dudas, concretar visitas y caracterizar nuevos posibles beneficiarios que ingresan a proceso, el servicio está disponible durante la jornada en la que el equipo permanece en la oficina de 07:00am a 05:00pm de lunes a viernes.

- Convocatoria a personas con discapacidad y cuidadores de los componentes 2, 3 y 4 y elaboración de bases de datos como evidencia de las correspondientes llamadas.

- Entrega a los participantes del apoyo económico: El contratista durante las clases de formación, entregó a los participantes el apoyo económico y en el caso de personas con discapacidad este se ha entregado haciendo la diferencia (ajuste), para las personas con movilidad reducida.

- Reporte de retiros: El contratista reporta 48 retiros de los participantes que alcanzaron a entregar documentación, algunos de los retiros se presentaron entre la primera y segunda clase de formación y en este caso se habilitó el ingreso de participantes que habían sido aprobados en el comité y quedaban en reserva y los otros restantes corresponden a retiros por inasistencia y a los que se deben realizar al pasar de fase 2 a la 3.

REALIZAR CONSULTORIO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CONSULTORIO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL	El contratista ofrecerá atención psicosocial en las fases 2, 3, y 4 a las personas con discapacidad y personas cuidadoras con el fin de facilitar las situaciones personales y familiares de una manera más consciente y puedan mejorar su calidad de vida.	El contratista certifica las horas de atención psicosocial en cada fase. 65 atenciones por fase. 195 en total	68 Atenciones	34.87%	Base de datos de personas que reciben atención psicosocial.

Descripción cualitativa del logro: El contratista desarrolló un protocolo que definió el paso a paso dentro de las asesorías, teniendo en cuenta estrategias para la atención con enfoque diferencial, como discapacidad intelectual, trastorno del espectro del autismo, trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia, trastorno límite de la personalidad y cuidadores. Diseñó un formulario en *google forms*, facilitando el ingreso de la información, recogiendo datos requeridos del formato de seguimiento y evaluación, que permitió además de identificar lo anterior, alimentar otras variables como por ejemplo componente, comuna a la que pertenece, grupo,

motivo de la atención psicosocial, entre otras; con el objetivo de poder recoger información cualitativa y cuantitativa del proceso.

El contratista procedió con la identificación de posibles beneficiarios del consultorio psicosocial, revisó las carpetas de los participantes y las evidencias de las remisiones hechas por los profesionales durante el proceso de visitas, para completar los cupos para el cumplimiento de la meta, hizo una convocatoria en cada uno de los grupos de formación y con estos logró completar el cupo de 25 personas con discapacidad y 40 cuidadores y superó con 3 personas, la cantidad a atender durante la fase 2.

COMPONENTE 3 SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	Se realizarán 2 visitas de verificación a todas las personas cuidadoras, una por cada fase (1 y 2). La primera visita en la fase 1, es para la caracterización de las condiciones locativas donde se proyecta fortalecer la unidad productiva y su accesibilidad. La segunda visita es en la fase 2 con fin de verificar el compromiso de los beneficiarios dentro del emprendimiento básico y la entrega del kit de aprendizaje, el manual de emprendimiento y la asesoría sobre los Centros del Valle de Software.	Registro de visita individual de acuerdo a los formatos específicos de visitas. total 250 visitas	52 visitas	20.8 %	Base de datos de personas que reciben la visita, especificando sus datos personales, la comuna y recurso a través del cual lo recibe y profesional que realizó la visita. Formatos de entrevistas a personas cuidadoras. Formato de registro de visita. Formato Acta de acompañamiento. Las visitas quedaran archivadas en la carpeta de cada beneficiario.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante este mes, realizó 52 visitas que permitieron corroborar lo relacionado con el emprendimiento, línea de negocio, experiencia en el área, conocer el manejo de la tecnología dentro del emprendimiento, adicional de poder analizar la actitud, la motivación, el tipo de apalancamiento que necesita para su idea de negocio, analizar qué tipo de recursos cuenta o

fortalecimiento necesario para su emprendimiento activo. También diligenció el semáforo el cual permite evidenciar si la persona continúa o no a la siguiente fase, de acuerdo a unas varias establecidas tales como, entrega de documentación, manejo de tecnología, caracterización en salud y caracterización empresarial.

CLASES PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO	Se organizarán 4 grupos, cada uno con 25 personas, cada grupo recibirá un total de 8 clases, con intensidad de 2 horas cada clase, distribuidos de lunes a sábado. Cada clase contendrá la presentación del tema, realización de talleres y resolución de inquietudes.	El contratista certifica las horas de formación por cada clase Total 32 clases.	20 clases.	62.25%	Base de datos de personas que reciben la formación. Entregar un acta por cada clase.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizo socialización del componente a través de la proyección de una infografía con cada una de las actividades a realizar durante el proceso. Después se orientó a los beneficiarios a diligenciar los formatos de consentimiento informado, exoneración de responsabilidades, autorización para el manejo de datos personales, listados de asistencia y las correspondientes planillas de entrega de refrigerio y apoyo económico. El contratista les informó a los participantes la importancia de la firma de los documentos, consolidando el compromiso que adquieren de permanencia y cumplimiento de las actividades.

El contratista inició la formación para estos grupos en la IE Javiera Londoño, Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla e institución educativa CEFA.

En consenso con los participantes, se estableció la realización de jornadas de cuatro (4) horas con el fin de terminar el proceso lo más pronto posible, teniendo en cuenta las distintas actividades que desarrollan las personas cuidadoras. Con base a este acuerdo y para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que, presupuesta la entrega por jornada de dos horas de un refrigerio y un apoyo económico, en este caso que se desarrolla de cuatro horas, se hace entrega de dos refrigerios y dos apoyos económicos por jornada para cada participante.

En cuanto a las clases de formación, se desarrollaron teniendo en cuenta los temas propuestos en el manual de emprendimiento y en las guías formativas, las primeras dos clases se abordaron temáticas en torno al

reconocimiento del emprendedor, la idea de negocio y el emprendimiento y análisis de matriz FODA. En estas primeras clases se propició que los participantes recordaran y/o reconocieran su papel como emprendedores y a través de la elaboración de la matriz identificarán el estado actual de su emprendimiento. La segunda y tercera clase se abordó el análisis de mercado, lienzo modelo negocio canvas, segmentación del cliente. En cuanto a esta formación se les enfatiza en la necesidad de hacer seguimiento constante al tablero de negocio ya que de acuerdo con las circunstancias y comportamientos del mercado este puede sufrir variaciones, sobre todo en los clientes. En la quinta y sexta clase se trabajó la propuesta de valor, canales de distribución y comunicación y relación con los clientes, de todas las temáticas se hace mayor resonancia en la necesidad de construirle una propuesta de valor a los productos que desarrollan cada uno, se les hace la invitación a hacer de sus productos algo novedoso.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Comité de Selección: El contratista para definir los participantes que iniciaban el proceso de formación, llevó a cabo dos comités, en los que se definió el ingreso de 100 participantes cuidadores para conformar los grupos.

- Entrega de Refrigerios, apoyo económico, Kit de aprendizajes y manual de Emprendimiento: El contratista entregó los refrigerios, transportes y kit de aprendizajes. Con respecto a la entrega del manual de emprendimiento, esta no se ha llevado a cabo debido a que no se cuenta con la aprobación por parte de comunicación del Distrito Medellín y debido a esta situación no se ha podido imprimir y hacer entrega de este

- Reporte de retiros: El contratista reporta 48 retiros de los participantes que alcanzaron a entregar documentación, algunos de los retiros se presentaron entre la primera y segunda clase de formación y en este caso se habilitó el ingreso de participantes que habían sido aprobados en el comité y quedaban en reserva y los otros restantes corresponden a retiros por inasistencia y a los que se deben realizar al pasar de fase 2 a la 3.

COMPONENTE 4 SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS

VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CASA	Se realizará visitas a todas las personas con discapacidad para verificar las condiciones donde es necesario fortalecer la unidad productiva y su	Diligenciar el registro de visita individual de acuerdo a los formatos específicos de visitas. Realizar registro	32 visitas	45.71%	Base de datos de personas que reciben la visita, Formatos de entrevistas a personas cuidadoras. Formato de

	accesibilidad.	fotográfico de las visitas. Total 70 visitas			registro de visita. Formato Acta de acompañamiento.

Descripción cualitativa del logro: El contratista durante este mes, realizó 32 visitas que permitieron corroborar el cumplimiento de requisitos y proceder con la conformación del grupo e iniciar el proceso de formación de 20 personas con discapacidad.

CLASES PRESENCIALES ORIENTADAS HACIA LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO	Se organizarán 2 grupos con 10 personas, que recibirá un total de 8 clases, con intensidad de 2 horas cada clase, distribuidos de lunes a sábado, cada clase contendrá la presentación del tema, realización de talleres y resolución de inquietudes de forma virtual.	El contratista certifica las horas de formación por cada clase. Total 8 clases, 16 horas	8 clases 4 por grupo	50%	Base de datos de personas que reciben la formación.

Descripción cualitativa del logro: El contratista realizó socialización del componente a través de la proyección de una infografía con cada una de las actividades a realizar durante el proceso. Después se orientó a los beneficiarios a diligenciar los formatos de consentimiento informado, exoneración de responsabilidades, autorización para el manejo de datos personales, listados de asistencia y las correspondientes planillas de entrega de refrigerio y apoyo económico. El contratista les informó a los participantes la importancia de la firma de los documentos, consolidando el compromiso que adquieren de permanencia y cumplimiento de las actividades.

El contratista inició la formación con dos grupos en el Edificio Vásquez ubicado en el centro de la ciudad y se toma esta determinación, debido a que los participantes provienen de distintas comunas del Distrito, los cuales para el mes de noviembre reciben 8 clases de formación, es decir cuatro clases por grupo. Cabe aclarar que estos grupos están conformados por 10 integrantes cada uno, por tal motivo se establece el mismo espacio y horario de formación para los dos.

En consenso con los participantes, se estableció la realización de jornadas de cuatro (4) horas con el fin de terminar el proceso lo más pronto posible, teniendo en cuenta las distintas actividades que desarrollan las

personas cuidadoras. Con base a este acuerdo y para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que, presupuesta la entrega por jornada de dos horas de un refrigerio y un apoyo económico, en este caso que se desarrolla de cuatro horas, se hace entrega de dos refrigerios y dos apoyos económicos por jornada para cada participante.

En cuanto a las clases de formación, se desarrollaron teniendo en cuenta los temas propuestos en el manual de emprendimiento y en las guías formativas, las primeras dos clases se abordaron temáticas en torno al reconocimiento del emprendedor, la idea de negocio y el emprendimiento y análisis de matriz FODA. En estas primeras clases se propició que los participantes recordaran y/o reconocieran su papel como emprendedores y a través de la elaboración de la matriz identificarán el estado actual de su emprendimiento. La segunda y tercera clase se abordó el análisis de mercado, lienzo modelo negocio canvas, segmentación del cliente. En cuanto a esta formación se les enfatiza en la necesidad de hacer seguimiento constante al tablero de negocio ya que de acuerdo con las circunstancias y comportamientos del mercado este puede sufrir variaciones, sobre todo en los clientes. En la quinta y sexta clase se trabajó la propuesta de valor, canales de distribución y comunicación y relación con los clientes, de todas las temáticas se hace mayor resonancia en la necesidad de construirle una propuesta de valor a los productos que desarrollan cada uno, se les hace la invitación a hacer de sus productos algo novedoso.

Otras actividades realizadas por el contratista para el logro de este producto son las siguientes:

- Comité de Selección: El contratista para definir los participantes que iniciaban el proceso de formación, llevó a cabo dos comités, en los que se definió el ingreso de 20 participantes para conformar los grupos.

- Entrega de Refrigerios, apoyo económico, Kit de aprendizajes y manual de Emprendimiento: El contratista entregó los refrigerios, transportes y kit de aprendizajes. Con respecto a la entrega del manual de emprendimiento, esta no se ha llevado a cabo debido a que no se cuenta con la aprobación por parte de comunicación del Distrito Especial de Medellín y debido a esta situación no se ha podido imprimir y hacer entrega de este.

COMPONENTE 5 CAPACITACIÓN EN ARTES OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

CLASES PRESENCIALES FORMACION ESPECÍFICA EN OFICIOS

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	LOGRO CONSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO	FUENTE VERIFICACION
REALIZAR CLASES PRESENCIALES FORMACION ESPECÍFICA EN OFICIOS	Se organizarán 7 grupos, cada grupo recibirá un total de 17 clases, con intensidad de 3 horas cada clase, distribuidos de lunes a sábado.	17 clases por grupo, cada clase de 3 horas Total 119 clases	Se ha avanzado con la caracterización de los usuarios, las clases no han iniciado.	0%	Base de datos de personas que reciben la formación.

Descripción cualitativa del logro: El contratista luego del proceso de análisis de 226 llamadas, realizó la depuración de las bases de datos y logró concretar 87 personas interesadas en recibir la formación, 29 de la Comuna 2, 50 de la Comuna 3 y 8 de la Comuna 14. El contratista ha presentado dificultad completar y mantener los grupos de las comunas 2 y 3, lo que a su vez ha demorado el inicio de las clases.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES INICIALES

No	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Presentar a la supervisión en formato digital, las hojas de vida del personal encargado de ejecutar el proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II. En el evento en que el contratista no entregue la documentación correspondiente, incurrirá en la multa descrita en el acápite correspondiente a "MULTAS" y lo dispuesto en el "Anexo al Contrato" -Entregar los certificados de manipulación de alimentos a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, con el cual el contratista debe de garantizar que todo el personal que tenga contacto con los alimentos tenga el certificado vigente en manipulación de alimentos expedido por un órgano competente (persona natural o jurídica) habilitado por la Dirección seccional de salud y protección social de Antioquia y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos.	**La Fundación Forjando Futuros F. F** presentó el personal requerido en la etapa inicial para el inicio contractual de las actividades, el cual fue aprobado por la Supervisión del contrato. **La Fundación Forjando Futuros F. F** contrató 30 personas para el desarrollo de la etapa inicial del proyecto. **La Fundación Forjando Futuros F. F** realizó la gestión de la contratación de un técnico intérprete de señas, sin embargo las personas no fueron contratadas, algunas por presentar dificultades en el pago de su seguridad social y otras porque el número de intérpretes de señas, capacitados y certificados en la ciudad, es muy mínimo en relación con la demanda. 2. Estas personas prefieren optar por trabajos por horas que les permita cubrir diversas demandas, además de que resulta más rentable para ellos. Los analistas de compras y los instructores, se contratarán por el contratista, en el momento necesario, ya que estos cargos están presupuestados con una duración inferior a la duración del contrato.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DRi9GcAQZf73QZCASSvIcbckU7Y786Y2

2	Presentar a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, los siguientes documentos relacionados con el requisito habilitante sede: *Constancia de alianza estratégica con entidades que aseguren el cumplimiento de requisito habilitante.	N/A	N/A
3	Certificado de Libertad y Tradición en caso de ser propietario de la sede o contrato de arrendamiento que tenga vigencia por el tiempo de ejecución del contrato (en caso de ser arrendatario). Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, estos documentos podrán ser aportados por cualquiera de sus integrantes.	**La Fundación Forjando Futuros F. F** adjuntó Certificado de Libertad y Tradición de la sede con dirección calle 33 # 78 – 45, Barrio Laureles, Medellín.	Anexo 1. Informe de septiembre. Certificado de Libertad y Tradición

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Mantener vigentes las garantías otorgadas.	**La Fundación Forjando Futuros,** presentó para la aprobación por parte del Municipio de Medellín las pólizas solicitadas de Calidad de servicio, Calidad y buen funcionamiento, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil. Como consta su aprobación en el SECOP II y con las vigencias requeridas. Para el otrosí 01, el contratista gestionó las pólizas de Calidad de servicio, Calidad y buen funcionamiento, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	https://goo.su/3q80f
2	Tener en cuenta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	**La Fundación Forjando Futuros,** realizó la proyección de los costos, impuestos, tributos y demás que puedan ser generados dentro de la ejecución del proyecto; a la fecha, no se han generado deducciones por parte del Municipio de Medellín, debido a que no se ha generado	N/A

		ningún pago.	
3	Contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Para el presente proceso no aplican permisos, licencias, pólizas, autorizaciones u otro proceso adicional a la constitución legal y como proponentes.	N/A
4	Iniciar las actividades propuestas una vez legalizado el contrato en el SECOP II y aprobadas las pólizas solicitadas.	Las actividades del proyecto se inician desde la aprobación de las pólizas en el SECOP II la cual corresponde al 14 de septiembre de 2022. Los avances en la ejecución del proyecto se evidencian en el informe de noviembre frente a los componentes 1, 2, 3, 4 y 5 del proyecto.	Informe Personas con discapacidad-cuidadores mes de noviembre, numeral 4. Desarrollo técnico contractual. https://docs.google.com/document/d/1S4e4m0U-R7CfR14Cp5z76liulScYYNfJ/edit?usp=sharing&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
5	Entregar actualizado el plan de trabajo y cronograma de actividades, que fue incluido con su propuesta, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posterior al inicio de la ejecución del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los indicadores propuestos y fuentes de verificación; el cual deberá actualizarse los primeros cinco días de cada mes durante la ejecución del contrato si se producen cambios.	**La Fundación Forjando Futuros,** entregó a la supervisión del contrato plan de trabajo y cronograma, con el desagregado de las actividades, tiempos, responsables y evidencias para ser aprobado por la Supervisión del contrato	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dJoZNIsNaY-v_cEHqz6pJ2x8Chpg9VnH

6	Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, para su entrega a satisfacción, así como de todas las demás inherentes al contrato y que sean solicitadas por el supervisor del mismo y todas las demás que surjan durante su ejecución, también deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas una vez sea adjudicado el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir alguna obligación, excepto que medie Otrosí modificatorio justificado.	**La Fundación Forjando Futuros,** ha venido realizando todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, entrega a satisfacción, que solicitará el supervisor del mismo y dará estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas.	Informe PCD _ cuidadores, mes de noviembre: https://docs.google.com/document/d/1P3Q_rQlupCfpGlfWsun5L1ym5a6yOevx/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
7	Omitir peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato.	**La Fundación Forjando Futuros,** se comprometió a no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. En el caso que se presente este tipo de situaciones serán denunciadas ante las Entidades competentes.	N/A
8	Abstenerse de delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros,** no ha cedido ni delegado el cumplimiento del contrato, este se ejecuta directamente y sin ningún tipo de intermediarios.	N/A
9	Podrá subcontratar algunos servicios establecidos en las especificaciones técnicas, previa autorización de la parte	La **Fundación Forjando Futuros** F. F. a partir del diseño del material gráfico elaboraron las tulas y las camisetas, estas últimas fueron entregadas al recurso humano.	Informe PCD _ cuidadores, mes de octubre:https://docs.google.com/docum

	contratante; para tal efecto el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento, así como coherencia y articulación metodológica con el tema de discapacidad. Se debe realizar auditoria mensual con su respectivo informe y seguimiento técnico.		ent/d/1S4e4m0U-R7CfR14Cp5z76liulScYYNfJ/edit?usp=sharing&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true Anexo 5. entrega de camisetas. https://drive.google.com/file/d/1K_GTaqDT--0rjPmlKUEdsCLaCNk73Akj/view?usp=share_link
10	Mantener INDEMNE al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	**La Fundación Forjando Futuros,** asume toda la responsabilidad sobre cualquier daño o perjuicio. A la fecha no se ha generado ninguna situación de riesgo.	N/A
11	Cumplir con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 en lo eferente a la información que por medio del contrato adquiere en relación a los datos personales e íntimos o reservados de las personas que se atiendan en cualquiera de los componentes. Dicha información solo deberá emplearse, utilizarse y manejarse con relación exclusiva al objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros** se adapta a las políticas y a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2015 en lo referente a regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.	N/A
12	Cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y no podrá so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las facultades consagradas en los artículos 10, 13 17 y 18 de la	**La Fundación Forjando Futuros** implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data, manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades relacionadas con el contrato Nº 4600095285 de 2022 y todos los formatos entregados para	N/A

	citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, cualquier inconveniente que se presente con los usuarios que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia.	tal fin.	
13	Permitir al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, acceder a toda la información en relación al cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	**La Fundación Forjando Futuros**, dentro del proceso de gestión de archivo, el área administrativa avanzo en la recepción, clasificación, digitalización y sistematización de la información que se ha generado en el desarrollo de diversas actividades de los distintos componentes del proyecto y hace entrega del plan de archivo.	Informe PCD _ cuidadores, mes de Noviembre :https://docs.google.com/document/d/1P3Q_rQlupCfpGlfWsun5L1ym5a6yOevx/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
14	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la información suministrada por el Equipo de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín sobre los contenidos de este contrato en todas sus etapas, los documentos, instrumentos, herramientas y otros productos diseñados para la ejecución del mismo, así como todos los hallazgos, los resultados e información obtenida como resultantes de la ejecución del mismo. Para la publicación de alguno de sus contenidos deberán solicitar y obtener la autorización de manera formal y escrita del Secretario de despacho.	La propiedad intelectual del contrato Nº 4600095285 de 2022 con respecto a todas las producciones y/o información generada es del Municipio de Medellín, por lo que al firmar el contrato entre las partes **La Fundación Forjando Futuros F. F.** realiza la cesión de estos derechos. Además, se aclara que estamos dispuestos a los demás procesos que se requieran para cumplir con la presente obligación.	N/A
15	Reconocer y aceptar que todo el material producido en el marco de ejecución del contrato es de propiedad exclusiva del Distrito	**La Fundación Forjando Futuros,** se compromete a la devolución de todo el material producido en el marco de ejecución del contrato y que es de propiedad exclusiva	N/A

	Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y deberá ser devuelto al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por este.	del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	
16	Apoyar de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo a los tiempos establecidos por la administración y la ley. Así mismo, deberá aportar, asesorar y brindar las reclamaciones y consultas que se le presenten, resolviendo las que fueran de su competencia y dando traslado al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín de las que no pueda ocuparse oportuna, legal o logísticamente.	**La Fundación Forjando Futuros,** apoyará de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo a los tiempos establecidos por la administración y la ley. A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún PQRS.	N/A
17	Informar cuando evidencie retraso o incumplimiento en los productos a entregar del proyecto objeto del contrato, deberá de manera oportuna poner en conocimiento del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín dicha situación e implementar el plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	A la fecha no se han generado retrasos por parte de la **Fundación Forjando Futuros.**	N/A
18	Recomendar e informar a la supervisión los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y comunicado al ordenador del gasto, para efectos de iniciar el trámite de aprobación de Otrosí correspondiente.	Según reunión inicial en la planeación de los estudios previos de los días generados en el contrato, y de acuerdo con la fecha de aprobación en SECOP II se manifestó el riesgo por los tiempos en la ejecución del contrato antes de terminar la vigencia del presente año de acuerdo a las fases de cada de uno de los componentes en especial el mes de diciembre y las fases del componente 2.	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

19	Suscribir las actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios a lo que hubiere lugar en el proceso contractual de ejecución (adiciones, ampliaciones y otrosí) y en el postcontractual (actas de terminación y liquidación) en las fechas en que se produzcan los hechos.	**La Fundación Forjando Futuros,** como operador del contrato coadyuvará a todas las modificaciones contractuales y postcontractuales de acuerdo a los requerimientos exigidos por el contratante	N/A
20	Atender y responder oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	**La Fundación Forjando Futuros,** atenderá y dará respuesta oportuna a los diferentes requerimientos realizados por la supervisión.	N/A
21	Acoger los formatos de reporte de información de las personas atendidas dentro del proyecto en sus diferentes fases, los cuales están establecidos por la Administración Municipal como herramienta para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Integral de Gestión.	**La Fundación Forjando Futuros,** ha avanzado en la alimentación del SIBIS en lo referente a las llamadas e identificación de beneficiarios del componente dos, y reporte estadístico.	N/A
22	Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín (Archivo Central). El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato; una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar a la supervisión todos los archivos organizados y actualizados.	La **Fundación Forjando Futuros,** generó y presentó el Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales con las Carpetas de los usuarios organizadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A

23	Entregar al equipo supervisor designado, un informe de la gestión realizada, durante los primeros diez días de cada mes, que dé cuenta de los productos contratados, incluida la ejecución financiera y contable de manera detallada, deben adjuntarse los respectivos soportes, y llevar la firma del representante legal y/o en quien se delegue por escrito.	La **Fundación Forjando Futuros**, presenta en los primeros 10 días del mes de noviembre de 2022, el informe de gestión realizada y adjunta los respectivos soportes.	
24	Retroalimentar permanentemente cada uno de los equipos de trabajo proyecto, con análisis obtenidos partir de la implementación del mis y de los procesos particulares; par efecto se realizarán reunio periódicas de acuerdo a la necesi para seguimiento técnico de propuesta, donde participarán funcionarios de la Secretaría Inclusión Social, Familia y Derec Humanos y los empleados designa por el contratista.	Se han realizado las siguientes reuniones para profundizar en temas metodológicos con el equipo de trabajo. 9/11/2022 Reunión con equipo de discapacidad se orienta sobre rutas 14/11/2022 Reunión donde se dan claridades sobre los formatos 21/11/2022 Balance del avance del proceso componentes 2 y 3, aclaración de inquietudes 28/11/2022 Socialización de culminación de labores de fin de año. Informe PCD _ cuidadores, mes de noviembre Desarrollo técnico contractual.	Informe PCD _ cuidadores, mes de noviembre Desarrollo técnico contractual. Anexo: 1 https://drive.google.com/drive/folders/1UP3RUmVWIpbFdYtYA87E2pj89Bhubg5d
25	Manejar la estadística según los criterios establecidos por la administración Distrital bajo el Sistema de información que al momento opere en la Secretaría, cumpliendo con las especificaciones informáticas que se requieran o con las modificaciones que se consideren pertinentes. Esta información será suministrada en forma oportuna, dentro de los términos establecidos por la oficina de planeación, la información para diligenciar la estadística mensual, el seguimiento al plan de acción, entre otros.	Se ha realizado el primer informe de estadística de las personas ate4ndidas en los componentes 2, 3, y 4.	Anexo: 7 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XhjlwrQtfjkt5khzJGVKwEAr4r0Yo_zw/edit?usp=drive_web&ouid=103703214665517047658&rtpof=true y 8 de los registrado a noviembre informe estadístico https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EvVLPBF3wHZtBhZpSTA7wPxDZvn14rPn/edit?usp=drive_web&ouid=103703214665517047658&rtpof=true Anexo 17: Formato de reporte de

			estadísticas inclusión social V3 RO emprendimiento C3 Y C4 RO. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ClTETEoMyxpFc0lRM66pGmOHhzb8Qcs8/edit?usp=drive_web&ouid=103703214665517047658&rtpof=true
26	Evaluar los resultados y procesos, mediante indicadores que den cuenta de la evolución y avance del proyecto cuantitativa y cualitativamente, presentándolo en el informe técnico mensual consolidado. Para ello, se presentan indicadores como parte del producto del contrato.	Los resultados del contrato corresponden al avance del mismo desde 01 de noviembre al 30 de 2022; situación que puede ser evidenciada en el avance contractual.	Informe PCD _ cuidadores, mes de noviembre Desarrollo técnico contractual: https://docs.google.com/document/d/1P3Q_rQlupCfpGlfWsun5L1ym5a6yOevx/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
27	No usar las imágenes, carpetas individuales de atención, de los usuarios o del proyecto no para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la supervisión.	**La Fundación Forjando Futuros** implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data, manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades relacionadas con el contrato Nº 4600095285 de 2022.	N/A

28	Realizar la tabulación, sistematización, análisis y documentación de los resultados de los procesos, teniendo en cuenta la evaluación inicial del beneficiario, de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Para el mes de noviembre se ha adelantado en la organización de bases de datos y el diseño de tablas dinámicas que contienen las estadísticas de llamadas, visitas y concepto técnico de las personas atendidas.	N/A
29	Participar activamente en las reuniones convocadas por el programa de Planeación local y presupuesto participativo, para socializar el proyecto, brindar informes de seguimiento y rendir cuentas ante las diferentes instancias que le sean convocadas desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y el Equipo de Discapacidad cuando la Supervisión se lo indique, así como otras que se generen desde la comunidad.	La Fundación Forjando Futuros F.F., en el mes de noviembre participó en 1 encuentro de socialización en las comunas 6 la socialización se realizó de forma virtual con el CCP	Informe PCD cuidadores, mes de noviembre Desarrollo técnico contractual y Anexo 10. Evidencias fotográficas socializaciones. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-H_Zvi-7VXBCrWV4SP1yB2GS3W64uZ11/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
30	Utilizar el Sistema de Información d Secretaría de Inclusión Social, Famil Derechos Humanos (SIBIS), p registrar las personas atendidas der del proyecto. El ingreso de información debe cumplir siguientes característi Confiabilidad, precisión y oportuni de la Información. Además, contratista debe disponer del pers necesario para ser capacitado er uso del Sistema de Información parte de la Secretaría de Inclus Social, Familia y Derechos Humanos finalizar el contrato deberá prese certificado de paz y salvo donde se cuenta que está al día con e compromiso. Nota: El Distrito Espe de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín definirá la información debe ingresar.	Durante el mes de noviembre se realizaron registros a través de plataforma SIBIS.	Plataforma Sibis con los usuarios autorizados. https://www.medellin.gov.co/sibis/index.jsf

31	Cumplir con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	**La Fundación Forjando Futuros** se acoge a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso.	N/A
32	Realizar todos los pagos de honorarios y salarios, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, para ello deberá aportar mensualmente la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social de cada uno de los contratistas que tienen relación directa con la ejecución del contrato, con el respectivo soporte de pago.	**La Fundación Forjando Futuros** realiza el pago de honorarios del mes de noviembre, de acuerdo con la normatividad vigente, los tiempos establecidos y el periodo de inicio contractual. Los contratos para estos proyectos se encuentran en la modalidad de prestación de servicios.	Informe Financiero: https https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Qegxbq6Fbxj9MtszVzuMhAalyVFftO0Q/edit?usp=share_link&ouid=103703214665517047658&rtpof=true&sd=true
33	Aportar el certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde se acredite el nivel de cumplimiento establecido en la mencionada resolución y su respectivo plan de mejoramiento.	**La Fundación Forjando Futuros** anexó Certificado emitido por la ARL, sobre el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Se anexa certificado expedido por la ARL Anexo 3 en el mes de septiembre. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ddNuOJ-AwKagRzSI7NTZsoxTcmJtdqez
34	Elaborar y presentar junto con la factura, el certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante	**La Fundación Forjando Futuros**, se encuentra a paz y salvo por concepto se aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Salud y Parafiscales, según certificado emitido por el Revisor Fiscal Luis Carlos Salcedo Gutiérrez con cedula de ciudadanía Nº 78.697.052 y TP T.P. 71206-T.	Anexo 14. Certificado de pago Aportes Parafiscales: https://drive.google.com/file/d/1jR6Z6D5jA5ErcD9eAdHuQ6O1drupwm8A/view?

	Legal, RUT actualizado, Cámara de Comercio, así como el informe de ejecución correspondiente, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.		usp=share_link
35	Incluir exclusivamente los logos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	La **Fundación Forjando Futuros**, realizó las piezas y demás presentaciones generadas durante la ejecución del proyecto con base en el Manual de imagen institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y su producción se realiza partiendo de la aprobación de la oficina de comunicaciones de dicha Entidad.	
36	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que se adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y es de obligatorio cumplimiento para todos los contratos.	La **Fundación Forjando Futuros,** realizara todas las actividades relacionadas dentro del proyecto se realizan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. horarios estándar de atención que respetan los espacios de los profesionales y usuarios del programa.	N/A
37	Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) adquiridos o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto. El contratista deberá en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del	**La Fundación Forjando Futuros,** mantiene el inventario actualizado de los insumos relacionados, con papelería, tecnología. Los aparatos tecnológicos asignados, se legalizan con firma de documentos para su cuidado, en caso de pérdida se interpondrá la respectiva denuncia a que hubiera lugar.	Anexo 5, informe de septiembre, acuse de recibo de entrega de equipos móviles https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ddNuOJ-AwKagRzSI7NTZsoxTcmJtdqez

	proyecto, interponer la respectiva denuncia; la copia de la misma deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la perdida.		
38	Responsabilizarse ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato, esto en consideración a su autonomía e independencia contractual. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	**La Fundación Forjando Futuros**, dentro de su autonomía e independencia contractual se responsabiliza ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplea y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no afectarán la prestación del servicio.	N/A
39	Actualizar, organizar y sistemat toda la información relacionada co objeto del contrato que sea reque por el Equipo de Discapacidad y/ Secretaría de Inclusión Social, Famil Derechos Humanos del Dist Especial de Ciencia, tecnología Innovación de Medellín, para deberá realizar back-up mensualme durante la operación del contrato finalizar, deberá suministrar en me magnético a la supervisión toda información, bases de da descripción y evaluación de procesos adelantados, soportes de productos reportados en los infor de gestión mensual, carpetas físicas cada uno de los usuarios con documentación exigida en Especificaciones técnicas y los regis debidamente diligenciados ade	**La Fundación Forjando Futuros**, está siendo organizada en el servidor de la fundación y además se hace un respaldo en memoria.	

	cada una de las carpetas en me digital, actas, correspondencia y der documentos, según los paráme establecidos por el Distrito Especia Ciencia, tecnología e Innovación Medellín con relación a los contrato		
40	Utilizar los imantados o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes como escudos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, sólo cuando se esté en actividades y horarios de ejecución del contrato y devolverlos al contratante al finalizar el contrato, en cumplimiento de la circular 201960000008 del 14 de enero 2019.	**La Fundación Forjando Futuros** utiliza imantados, durante la ejecución del proyecto, donde figura el escudo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y se utilizan cuando se está en actividades y en los horarios de ejecución del proyecto. **La Fundación Forjando Futuros** los devolverá al contratante el finalizar el contrato.	

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SG-SST:

No	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015, capitulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo. Obligación que será verificada por los supervisores con los siguientes documentos: a) La autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme al resultado de la autoevaluación que aporte el contratista, este asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b) Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c) En los contratos donde el contratista deba dotar de Elementos de Protección	a) La Fundación forjando Futuros, realiza la implementación, seguimiento y evaluación del SG-SST con sus trabajadores vinculados, proveedores y contratistas; tal y como lo exige la Resolución 0312 de 2012 y demás disposiciones. b) La Fundación Forjando Futuros posee Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c)La Fundación Forjando Futuros para el normal desarrollo del presente contrato NO es necesario la entrega de los Elementos de Protección Personal	a) Se anexa Autoevaluación emitida por la ARL Anexo 6 en el informe del mes de septiembre. b) Se anexa certificación de avance emitida por la ARL Anexo 7 en el informe del mes de septiembre. c) N/A. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DRi9GcAQZf73QZCASSvIcbckU7Y786Y2

	Personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los Elementos de Protección Personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.		

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista aspectos cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato.

El contratista presentó evidencias de los requerimientos utilizados en este periodo, a saber:

CLASIFICADOR	PRODUCTO/ ARTÍCULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACION
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES FORMACION BASICA COMPONENTE 2	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	2520	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 2	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	88	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de	Unidad	500	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		un solo uso				
ALIMENTACIÓN	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Refrigerio básico con liquido + cereal o harina en cualquiera de las opciones relacionadas en las especificaciones técnicas, Los refrigerios deberán ser empacados y entregados en material biodegradable, no se podrá hacer uso de plásticos de un solo uso	Unidad	124	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	COSTOS TRANSVERSALES	Procesador CORE i5, CON 8GB de RAM, Disco duro de 500GB, Tarjeta de red integrada. Puerto de Video y sonido de alta definición HDMI, Puertos USB. Tarjeta de Red inalámbrica PCI. Con licencia antivirus y seguro contra robo	Alquiler /día	480	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	COSTOS TRANSVERSALES	Impresora Multifuncional MFP 426 FDW	Alquiler /día	30	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA	COSTOS TRANSVERSALES	Alquiler de video beam 2.500 y 3.000 lumens	Alquiler /día	90	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	COSTOS TRANSVERSALES	Plan con minutos ilimitados que incluya mínimo 10 GB de internet para celular	Servicio /mes	12	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER	CLASES	Aula para realizar las clases		208	SI	El contratista

DE BIENES INMUEBLES	PRESENCIALES FORMACION BASICA COMPONENTE 2	presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler /hora			presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CLASES PRESENCIALES CREACION O FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 2	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler /hora	8	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler /hora	40	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Aula para realizar las clases presenciales mínimo 25 personas: alquiler espacio (sillas, tablero, iluminación, ventilación, video beam, baño) todo el espacio debe ser accesible para personas con discapacidad)	Alquiler /hora	24	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
OTRO	COSTOS TRANSVERSALES	Póliza para usuarios Características: Póliza contra accidente y muerte. Tiempo de cobertura: 12 meses. Debe cubrir tanto al interior de la sede donde se desarrolla la atención, como fuera de ella en los siguientes aspectos: gastos médicos por accidente, muerte por accidente, incapacidad, entre	Unidad		SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		otros. Cantidad: 530 Edad de usuarios: entre 18 y 59 años Pólizas individuales Tipo: actividad formativa y recreativa en sede				
TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORMACION BASICA COMPONENTE 2	Se destinará un fondo por valor de $74.250.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 2 fase 2, 3 y 4. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de	Fondo		SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				
TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL	Se destinará un fondo por valor de $8.400.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la	Fondo		SI	El contratista presenta soporte que permiten

	EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 3	clase de formación componente 3 fase 2. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso.				validar el cumplimiento durante el periodo.

		4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				
TRANSPORTE	CLASES PRESENCIALES FORTALECEMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMPONENTE 4	Se destinará un fondo por valor de $1.700.000, el cual corresponderá a un apoyo de transporte para los asistentes a la clase de formación componente 4 fase 2. La entrega de los apoyos se hará de acuerdo a las condiciones de movilidad de las personas (si cuenta con movilidad reducida) y el lugar de residencia (urbano o corregimiento área rural), además no se tiene definido el lugar donde se realizarán las	Fondo		SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

		formaciones, ni el lugar de residencia de los futuros beneficiarios: 1. Personas con discapacidad que no tienen restricción en la movilidad, que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 2. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso. 3. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y viven en zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 20.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 4. Personas con discapacidad que se pueden desplazar en taxi o en vehículo particular a través de plataformas virtuales, y que utilizan silla de ruedas para desplazarse o en casos especiales de personas con discapacidad que presentan problemas de coordinación, equilibrio y lentitud en sus movimientos, y que viven				

		en corregimientos zona rural veredal, se les otorgará $ 25.000 para el respectivo trayecto de ida y regreso. 5. Personas cuidadoras que participen en la formación grupal y que se pueden que se pueden desplazar en bus, metro, tranvía o metrocable, zona urbana de Medellín y sus corregimientos, se les otorgará $ 10.200 para dos (2) pasajes de ida y dos (2) de regreso. 6. Personas cuidadoras que se pueden desplazar en bus, metro y metrocable, y pertenezcan a un corregimiento en zona rural veredal se les otorgará $15.000 para tres (3) pasajes de ida y tres (3) de regreso.				
TRANSPORTE	VISITAS DE VERIFICACION COMPONENTE 2	Vehículo 4X4 para transporte público de personal, placa blanca, con capacidad para el desplazamiento de 4 personas. Cuatro puertas, modelo no inferior al año 2013, SOAT Vigente. Se requiere para la realización de 1.303 visitas de verificación y apoyo a la gestión de cotizaciones que hará el equipo con formado por un Trabajador social, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional y Gestor Empresarial con una duración de 1,6 horas por visita, de lunes a viernes durante la duración del contrato exceptuando festivos durante la ejecución del convenio y debe tener disponibilidad 7 sábados.	Alquiler /hora	522	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
TRANSPORTE	VISITAS DE VERIFICACION COMPONENTE 3	Vehículo 4X4 para transporte público de personal, placa blanca, con capacidad para el desplazamiento de 4 personas.	Alquiler /hora	278	SI	El contratista presenta soporte que permiten

		Cuatro puertas, modelo no inferior al año 2013, SOAT Vigente. Se requiere para la realización de 250 visitas de verificación y apoyo a la gestión de cotizaciones que hará el equipo con formado por un Trabajador social, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional y Gestor Empresarial con una duración de 1,6 horas por visita, de lunes a viernes durante la duración del contrato exceptuando festivos durante la ejecución del convenio y debe tener disponibilidad 7 sábados.				validar el cumplimiento durante el periodo.
TRANSPORTE	VISITAS DE VERIFICACION COMPONENTE 4	Vehículo 4X4 para transporte público de personal, placa blanca, con capacidad para el desplazamiento de 4 personas. Cuatro puertas, modelo no inferior al año 2013, SOAT Vigente. Se requiere para la realización de 90 visitas de verificación y apoyo a la gestión de cotizaciones que hará el equipo con formado por un Trabajador social, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional y Gestor Empresarial con una duración de 1,6 horas por visita de lunes a viernes durante la duración del contrato exceptuando festivos durante la ejecución del convenio y debe tener disponibilidad 7 sábados.	Alquiler /hora	70	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	COSTOS TRANSVERSALES	Plataforma Meet con conectividad para video conferencias que contenga Gmail correo, almacenamiento de grabaciones, chat, Drive almacenamiento, capacidad de ingreso a reuniones virtuales superior a 400 personas, Plan mensual.	Servicio /mes	1	SI	El contratista presenta soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.
ALQUILER DE EQUIPOS	COSTOS TRANSVERSALE	Procesador CORE i7, CON 8GB de RAM, Disco duro de 500GB,	Alquiler	60	SI	El contratista presenta

DE OFICINA	S	Tarjeta de red integrada. Puerto de Video y sonido de alta definición HDMI, Puertos USB. Tarjeta de Red inalámbrica PCI. Con licencia antivirus y seguro contra robo	/día			soporte que permiten validar el cumplimiento durante el periodo.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

El porcentaje de ejecución física del contrato es de 51.73% %

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

El proyecto PP ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS, se encuentra inscrito dentro del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023, relacionado así:

- **Línea estratégica:** Medellín me cuida, componente: Recuperemos lo Social
- **Nombre del programa** Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales
- **Indicador de resultado:** Personas con discapacidad y personas cuidadoras que mejoran sus condiciones de vida a través de procesos de rehabilitación, habilitación, formación y equiparación de oportunidades.
- **Indicador de producto:** Personas con discapacidad atendidas en procesos de rehabilitación, habilitación, formación y equiparación de oportunidades.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

El contratista presenta cuadro de seguimiento a la ejecución fisca del contrato, el cual servirá para hacer seguimiento a cada uno de los componentes del proyecto, siendo avalado por la supervisión. A continuación se anexa:

								Septiembre	Octubre	Noviembre
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE**	**PRODUCTO**	**ACTIVIDADES**	**ACCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN O CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**	**INDICADOR**	**META % o #**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**	**% EJECUTADO ACTIVIDAD**

COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Elaboración del plan de trabajo y cronograma general	Elaboración plan de trabajo y Cronograma del contrato	presentación a supervisión para su aprobación	Coordinador del Proyecto	# plan de trabajo	1	1,25 6%	1,25 6%	1,25 6%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Organización del equipo de trabajo	Estudio Hojas de vida	Convocatoria del personal requerido	Coordinador del Proyecto	# personas	45	0,41 9%	1,25 6%	1,25 6%
			Selección	Estudio y selección de hojas de vida				0,41 9%		
			Inducción	programación de inducción				0,41 9%		
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Presentación del proyecto y Guías metodológicas de Formación para la formación	Elaboración presentación del proyecto	presentación a supervisión para su aprobación	Coordinador del Proyecto	# Presentaciones	1	0,62 8%	1,25 6%	1,25 6%
			Elaboración de Guías	presentación a supervisión para su aprobación	Profesional Metodológico	# de Guías	5	0,62 8%		
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión y definición de espacios para la formación	Gestión y consecución de espacios	BD sedes, aulas y espacios	Auxiliar administrativo	# de espacios	15	0,62 8%	0,87 9%	1,25 6%
			Visitas de verificación	BD gestionada para verificación	Funcionario equipo de Discapacidad	# visitas	15	0,62 8%		
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de insumos	Adecuación Física de insumos físicos, materiales y herramie	Formato control de insumos	Auxiliar administrativo	# Formatos	1	0,62 8%	1,25 6%	1,25 6%
				Vista de verificación a Instalaciones	Coordinador del Proyecto	# visitas	1	0,62 8%		

			ntas necesarias							
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión para la valoración nutricional de los refrigerios	Entrega de muestras físicas de los refrigerios al Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Calificación en calidad de los refrigerios	Auxiliar administrativo	# refrigerios	6	1,256%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de póliza de seguro colectivo	Cotización y adquisición de Póliza	Listado BD para la adquisición de póliza colectiva	Coordinador del Proyecto	# Póliza	1	1,256%	0,000%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Herramientas virtuales del proyecto	Presentar Informe sobre herramientas virtuales a emplear	Verificación de herramientas y licencias	Tecnólogo en sistemas	# informes	1	1,256%	1,256%	1,256%
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Plan de archivo para el manejo de carpetas físicas y virtuales	Elaboración plan de archivo físico	presentación a supervisión para su aprobación	Auxiliar administrativo	# plan de archivo	1	0,628%	0,000%	0,000%
			Elaboración plan de archivo digital	presentación a supervisión para su aprobación		# plan de archivo	1	0,628%		
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de piezas comunicacion	Diseño, gestión y aprobación de piezas	Propuesta a supervisión y comunicaciones para su aprobación	Coordinador del proyecto	# de piezas comunicacionales	4	1,256%	1,256%	1,256%

		ales	comunicacionales							
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Eventos	Evento de entrega simbólica	Propuesta y realización del evento	Todo el equipo	# evento	1	0,251%	0,000%	0,000%
			Exposición grupal			# evento	1	0,251%		
			Exposiciones de obras artísticas C2			# evento	1	0,251%		
			Exposiciones de obras artísticas C3			# evento	1	0,251%		
			Exposiciones de obras artísticas C14			# evento	1	0,251%		
COMPONENTE 1	APOYO ADMINISTRATIVO	Gestión de seguridad en el trabajo	Capacitación SG-SST	Programación de la capacitación y comités	Equipo ARL contratista	# capacitaciones	1	0,419%	1,256%	1,256%
			Plan SG--SST	presentación a supervisión para su aprobación		# plan	1	0,419%		
			Informe ARL	presentación a supervisión para su revisión		# informes	1	0,419%		
COMPONENTE 2	FORMACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRE	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del proyec	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	370	6,370%	6,370%	6,370%

	NDIMIE NTO	to								
		Visitas de verificación componente 2	Se realizarán 5 visitas de verificación a todos las personas con discapacidad, una por cada fases 1, 2, 3, 4 y 5.	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	1303	6,370%	1,946%	6,370%
		Asesorías virtuales grupales componente 2	Asesoría virtual	Seguimiento cumplimiento horas de asesoría virtual y conclusiones	* Gestor empresarial	# Asesorías	52	6,370%	0,000%	1,470%
		Clases presenciales formación básica componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	104	6,370%	0,000%	6,370%
		Clases presenciales creación o fortalecimiento al emprendimiento componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	104	6,370%	0,000%	0,000%

		Clases presenciales formación específica en oficios componente 2	Clases presenciales	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Instructores	# de Clases	78	6,37 0%	0,00 0%	0,00 0%
		Consultorio psicosocial individual componente 2	Atención psicosocial	Seguimiento cumplimiento atención Psicosocial individual.	* Profesional en Psicología	# de atenciones	19 5	6,37 0%	0,00 0%	2,12 3%
		Plan de prefactibilidad individual componente 2	Planes de Prefactibilidad	Comité de evaluación, análisis DOFA, Evaluación de Inversión	* Gestor empresarial	# de Planes	27 7	6,37 0%	0,00 0%	0,00 0%
		Plan de emprendimiento componente 2	Entrega de los insumos, herramientas y/o equipos	Seguimiento, actas, registro fotográfico, soportes de entrega de insumos	* Gestor empresarial	# de Personas	98	6,37 0%	0,00 0%	0,00 0%
COMPONENTE 3	SEGUIMIENTO A PERSONAS CUIDADORAS CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	75 0	2,23 8%	2,23 8%	2,23 8%

		proyecto								
		Visitas de verificación componente 3	Se realizarán 2 visitas de verificación a todas las personas cuidadoras, una por cada fase (1 y 2).	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	250	2,238%	0,448%	2,238%
		Clases presenciales fortalecimiento al emprendimiento componente 3	4 grupos, con 25 personas, 8 clases, 2 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Gestor empresarial	# de Clases	32	2,238%	0,000%	1,818%
		Asesorías virtuales componente 3	Una (1) asesoría virtual, 4 grupos (fase 2), cada una de 2 horas.	Seguimiento cumplimiento horas de formación virtual por cada clase.	* Gestor empresarial	# Asesorías	4	2,238%	0,000%	1,119%
COMPONENTE 4	FORTALECIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVO	Postulación de las personas seleccionadas en cada componente del	Caracterización, selección y orientación a beneficiarios	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	30	2,190%	2,190%	2,190%

	S	proyecto								
		Visitas de verificación componente 4	visitas a todas las personas con discapacidad	Diligenciar el registro de visita individual y Realizar registro fotográfico de las visitas.	* Profesional social * Profesional en Psicología * Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Visitas	70	2,190%	0,000%	2,190%
		Clases presenciales fortalecimiento al emprendimiento componente 4	2 grupos con 10 personas, 8 clases, 2 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Profesional en Terapia Ocupacional * Gestor empresarial	# de Clases	16	2,190%	0,000%	1,916%
		Asesorías virtuales grupales componente 4	Al finalizar las fases 2, una (1) asesoría virtual, con cada grupo de personas con discapacidad y personas cuidadoras, siendo 4 grupos, 5 personas, cada una de 2 horas.	Seguimiento cumplimiento horas de formación virtual por cada clase.	* Gestor empresarial	# Asesorías	20	2,190%	0,000%	0,000%

		Plan de prefactibilidad individual componente 4	*Plan de prefactibilidad que permite evaluar los emprendedores y determinar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. *Evaluar las necesidades de maquinaria, herramienta, muebles, equipos y/o insumos que se requiere.	Comité de evaluación, análisis DOFA, Evaluación de Inversión	* Gestor empresarial	# de Planes	20	2,190%	0,000%	0,000%
		Plan de emprendimiento componente 4	Entrega de los insumos, herramientas y/o equipos a cada una de las personas	Seguimiento, actas, registro fotográfico, soportes de entrega de insumos	* Gestor empresarial	# de Personas	20	2,190%	0,000%	0,000%
COMPONENTE 5	CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSON	Postulación de las personas seleccionadas	Caracterización, selección y orientación a beneficiar	Reporte semanal y BD consolidadas	Telemercaderistas y equipo de ejecución	# llamadas	150	2,755%	0,000%	2,755%

	AS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS	en cada componente del proyecto	ios							
		Clases presenciales formación específica en oficios componente 5	7 grupos, cada grupo recibirá un total de17 clases,3 horas cada clase	Seguimiento cumplimiento horas de formación por cada clase.	* Instructores	# de Clases	11 9	2,75 5%	0,00 0%	0,00 0%
								100 %	**24,1 2%**	**51,7 3%**

La Supervisora, deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	$4.215.670
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$844.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$12.014.663
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	
Total general	**$17.074.333**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Talento Humano: Se verifica la contratación del recurso humano y desde el apoyo financiero a la supervisión se validan los datos correspondientes al pago de la seguridad social del talento humano y demás conceptos que apliquen según tipo de contrato del Talento Humano.

CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	CARGO	No PLANILLA	IBC	PENSION (16%)	SALUD (12.5%)	ARL VALOR	TOTAL
15537651	SERGIO ANDRÉS JARAMILLO MESA	Coordinador General	59402976	$ 2.600.004	$ 416.001	$ 325.001	$ 13.572	$ 754.573
1035417756	YORLENY MOSQUERA ROSALES	Profesional metodológico	59771304	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 270.000	$ 11.275	$ 626.875
21715140	MARTA ELENA BETANCUR PÉREZ	Profesional metodológico	58962940	$ 2.160.000	$ 345.600	$ 270.000	$ 11.275	$ 626.875
1128385355	CRISTIAN CAMILO URREGO URREGO	Auxiliar administrativo	59218875	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
43100350	LINA MARÍA CANO SÚAREZ	Auxiliar administrativo	7857851619	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
71622053	LUIS GUILLERMO MAYA POSADA	Tecnólogo contable	59913430	$ 1.200.000		$ 150.000	$ 6.264	$ 348.264
1026550522	JOTA MARIO VERGARA ESCUDERO	Tecnólogo en sistemas	63491198	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 150.000	$ 6.264	$ 348.264
68294837	DAIRA JOSEFINA ORELLANO CISNEROS	Profesional en psicología	59263254	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1020472439	LEIDY DAMARIS GALLEGO VÁSQUEZ	Profesional en psicología	59444907	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1015443225	MARIA GERALDIN LOPEZ GARCIA	Profesional en psicología	7861363041	$ 1.000.000	$ 69.333	$ 54.167	$ 24.360	$ 522.396
3014830948	SARA JANETH SANCHEZ DANTIVA	Profesional en psicología	59098338	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 290.220
1152443878	LAURA RESTREPO VELEZ	Profesional en psicología	59790898	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1035850731	LEIDY KATERINE VERA PÉREZ	Profesional social	24698332	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1017132533	ANA LUISA TORRES PÉREZ	Profesional social	59257038	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
45529057	BIBIANA	Profesional	44712817	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396

	MARÍA ALVAREZ PIEDRAHITA	social	01					
43540294	LAURA ELIDIA MESA PINO	Profesional social	59383851	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1094912113	GREY MORALES COHECHA	Gestor Empresarial	7858838144	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1128454044	MARYORY YESENIA GÓMEZ PINO	Gestor Empresarial	59260665	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
49721731	KARELYS ANDREA GUERRA DAZA	Gestor Empresarial	4475624311	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
32298723	DIANA MARÍA LÓPEZ RUIZ	Gestor Empresarial	1050013942	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
98567018	JUAN JOSÉ HINCAPIÉ GALLEGO	Gestor Empresarial	59177602	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
32180596	ASTRID MAGALY HERNÁNDEZ HENAO	Gestor Empresarial	24718875	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
94495354	FRANCO FERNANDO BARAHONA LÓPEZ	Profesional en terapia ocupacional	59774100	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
13278400	YONATAN BAYONA VIVIEL	Profesional en terapia ocupacional	9443412123	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 225.000	$ 43.848	$ 522.396
1085244038	MAURICIO ANDRES MARTINEZ OLIVA	Profesional en terapia ocupacional	59791016	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 522.396
43919145	DOLLY YANET GOMEZ GOMEZ	Mercaderista	1050188177	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
1039680452	LINA MARCELA GIL PADILLA	Mercaderista	9442542011	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
1037574115	NATALIA SOTO ISAZA	Mercaderista	59051003	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
1152185504	JOHANA ANDREA DIEZ CADAVID	Mercaderista	59831351	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220
1152202210	ESTEFANIA LARREA LARREA	Mercaderista	59845944	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.220	$ 290.220

Novedades:

En el mes de noviembre se presenta la renuncia de Lina Marcela Gil Padilla, telemercaderista, por motivos personales. Posterior a la renuncia, se procede con la firma de Acta de liquidación y terminación anticipada de contrato y se procede con la revisión de nuevas hojas de vida, siendo remplazada por Lina Ávila.

Teniendo en cuenta que en el mes de octubre se reportó otra renuncia, para esta vigencia se procede con la contratación de la profesional en psicología María Geraldine López García quien inicia a prestar su servicio el primero (1) de noviembre del año en curso en reemplazo de Sara Sánchez y la profesional Lina María Dávila Coheche como telemercaderista quien inicia su servicio el día 9 de noviembre de 2022

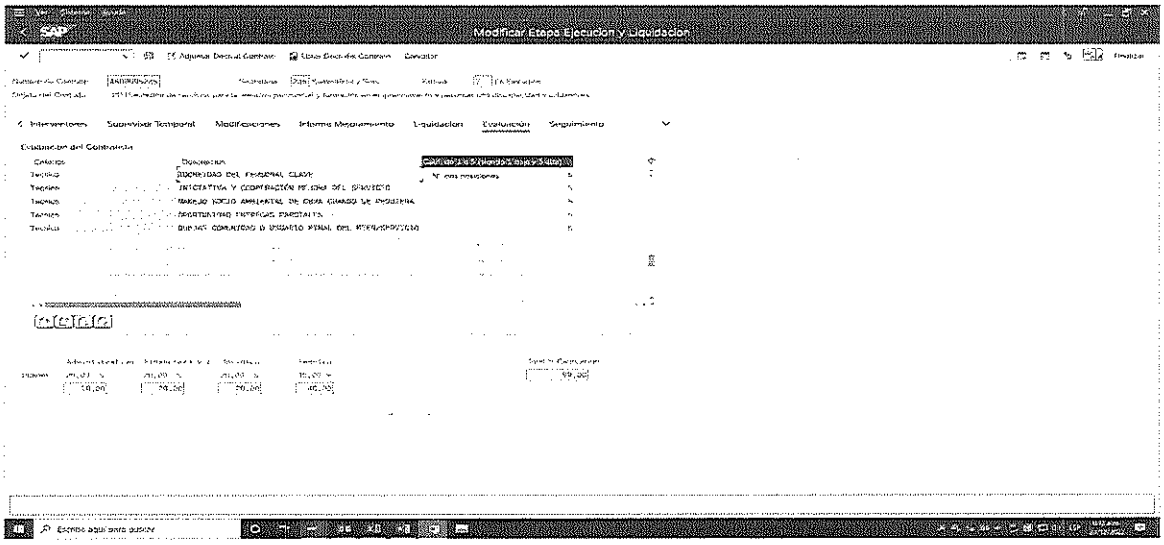
Los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal del contratista al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales fueron:

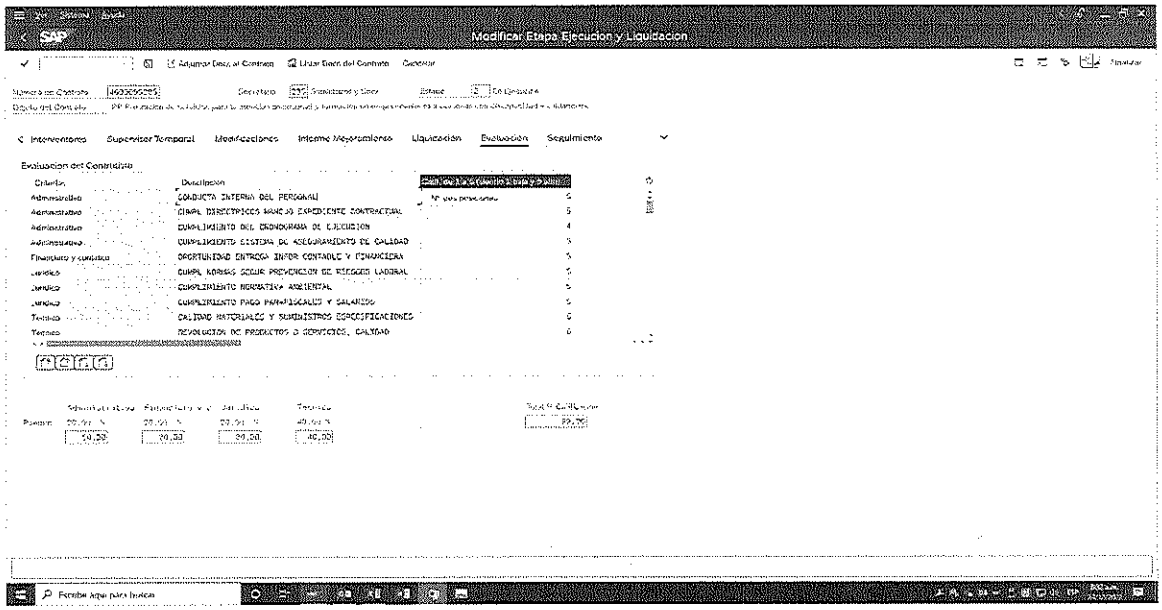
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
(02/12/2022)	02/12/2022 hasta 6 meses anteriores a la fecha de expedición del documento	LUIS CARLOS SALCEDO GUTIERREZ Revisor Fiscal

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Desde la supervisión no se ha gestionado en este periodo modificaciones.

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.





3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	72200000	2320202009	200220	4000109456	9014604	4700054589
110009021	72200000	2320202009	200220	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200902	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200903	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200904	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200907	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200908	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200912	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200913	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200914	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200915	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200916	220003	4000109456	9014604	4700054589
110000122	72200000	232020200980	220003	4000109456	9014604	4700054589

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800013871	FE45	02/12/2022	5000690629	$51.592.024
4800013871	FE46	02/12/2022	5000690640	$185.175.004
4800013871	FE47	15/12/2022	5000694554-5000694612	$264.897.848

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094751	4800013871	203	Incl.Social y Flia	200220	DESARROLLO DE ESTRETEGIAS PARA LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES	$833.573.067	$272.190.347	$561.382.720
4600094751	4800013871	203	Incl.Social y Flia	220003	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES	$867.113.515	$229.474.529	$637.638.986

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.700.685.582
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$0
Pagos Realizados (Acumulado)	$501.664.876
Pago autorizado del mes de noviembre	$264.897.848
Porcentaje de ejecución financiera	29.49%

- Informe de ejecución del contrato:

CLASIFICADOR DE COSTOS		TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN NOVIEMBRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL INEJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
ALIMENTACIÓN		$ 43.556.459	$ 15.667.223	$ 15.667.223	$ 0	$ 27.889.236
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES		$ 53.924.471	$ 17.315.565	$ 17.315.565	$ 0	$ 36.608.906
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA		$ 14.122.048	$ 2.735.806	$ 6.839.516	$ 3.893.275	$ 3.389.256
ART. OFICINA Y PAPELERÍA		$ 3.801.622	$ 0	$ 3.801.622	$ 0	$ 0
ASEO Y CAFETERÍA		$ 1.254.632	$ 0	$ 1.254.632	$ 0	$ 0
DOTACIÓN TH		$ 3.088.925	$ 0	$ 3.088.925	$ 0	$ 0
EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGÓGICO)		$ 37.159.251	$ 0	$ 6.799.251	$ 0	$ 30.360.000
OTRO		$ 331.111.700	$ 590.800	$ 721.740	$ 0	$ 330.389.960
SERVICIOS E INSUMOS MÉDICOS		$ 279.480	$ 0	$ 279.480	$ 0	$ 0
SERVICIOS ESPECIALIZADOS		$ 1.159.864	$ 296.984	$ 763.513	$ 332.631	$ 63.719
TRANSPORTE		$ 165.656.350	$ 50.385.384	$ 65.829.743	$ 0	$ 99.826.607
TALENTO HUMANO		$ 636.105.350	$ 117.280.086	$ 264.676.861	$ 229.858.444	$ 141.570.045
SUBTOTAL		**$ 1.291.220.153**	**$ 204.271.848**	**$ 387.038.072**	**$ 234.084.350**	**$ 670.097.730**
UTILIDAD	**8%**	$ 16.341.748	$ 16.341.748	$ 30.963.046	$ 18.726.748	$ 53.607.818
ESTAMPILLA		$ 34.630.623	$ 1.989.638	$ 1.989.638	$ 18.579.658	$ 12.484.960
IVA	**19%**	$ 42.294.614	$ 42.294.614	$ 80.097.753	$ 51.564.244	$ 139.876.197
TOTAL		**$ 1.700.686.582**	**$ 264.897.848**	**$ 501.664.876**	**$ 322.955.000**	**$ 876.066.705**

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

En cumplimiento del objetivo de acompañamiento legal a los contratos suscritos por la Secretaría de Suministros y Servicios para las diferentes secretarias, en este caso la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Equipo de Discapacidad, que implica supervisar el cumplimiento de normas jurídicas, actos administrativos y en general el cumplimiento de las obligaciones, las especificaciones técnicas y demás documentos vinculantes se informa que:

No se presentó proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.

No se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista.

Se reporta certificación en donde consta cumplimiento de los pagos a Seguridad Social por parte de contratistas que laboran en la ejecución del contrato.

El aporte de productos y servicios por parte del contratista se brindó para el período según los requerimientos hechos por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Medellín conforme a lo pactado en el contrato.

Para este periodo los productos se han recibido satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato:

Las pólizas se encuentran vigentes y con las coberturas exigidas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	3435372-3	Calidad del Servicio	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Y Equipos Suministrado	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Cumplimiento	12/09/2022	30/06/2023	14/09/2022	$ 170.068.658
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	12/09/2022	31/12/2025	14/09/2022	$ 85.034.329
		Responsabilidad Extracontractual (Expresada En Smmlv)	12/09/2022	31/12/2022	14/09/2022	$ 300.000.000

vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 264.897.848**

Atentamente,

MARÍA LEONOR SÁNCHEZ BERNAL
Supervisora

FREDY ALBEIRO GRANDA ZAPATA
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

ANA ISABEL SIERRA BEDOYA
Apoyo Jurídico

JONATHAN ANDRES CHICA
Apoyo administrativo y financiero